

DOCUMENTO EDICTO: 2024-07-26 EDICTO INFORMACIÓN PÚBLICA PROYECTO Y EIA TIV	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I5VT6-CZSRG-ELDNX Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Carlos Luis Mundina Gómez, Presidente, de CON - ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 26/07/2024 19:54	ESTADO FIRMADO 29/08/2024 13:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 344422 I5VT6-CZSRG-ELDNX 6328E3C1060BFC180E378402CA1F388C9A9A0C) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificacion.emshi.gob.es/verificadorDocumento>

emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

AT/A/PI 02/2012 TIV EIA

Información pública del Proyecto de "Nueva Aducción en el Sistema Básico Metropolitano. TRAMO IV" P.I. 02/12 TIV y del estudio de impacto ambiental promovido por la EMSHI

Por la Presidencia de la EMSHI se ha dictado la resolución núm. 428 de 25 de julio de 2024, por la que, entre otros, se aprobó el sometimiento a información pública por plazo de 30 días el proyecto de obras abajo descrito y su correspondiente estudio de impacto ambiental, en cumplimiento de la Ley 2/1989, de la Generalitat Valenciana, de impacto ambiental y el Decreto 162/1990, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de esta ley, y lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de evaluación ambiental.

Denominación: "Nueva Aducción en el Sistema Básico Metropolitano. TRAMO IV".

Promotor: Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos.

Órgano competente para la aprobación del proyecto: Presidencia de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos.

Instrumento de evaluación ambiental al que se encuentra sujeto: procedimiento ordinario de evaluación ambiental (Declaración de Impacto Ambiental).

Se expone al público el proyecto de la obra de referencia y su estudio de evaluación ambiental por el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el BOP de Valencia, pudiéndose consultar el expediente en las oficinas provisionales de la EMSHI, en Plaza Ayuntamiento 9 - Planta 3ª de Valencia, en horas de oficina de lunes a viernes, de 09.00 a 14.00 horas, donde constará, a estos efectos, la correspondiente documentación técnica.

El expediente, así como otra información pertinente podrá recabarse de los servicios técnicos del Área Técnica de la EMSHI sitios en la dirección indicada.

Asimismo, durante el periodo de exposición pública podrán presentarse las alegaciones que se consideren oportunas en el Registro de Entrada de la EMSHI, dirigidas a la Presidencia de esta Entidad.

